

Fecha de Generación del informe: 26 de junio de 2020

Empresa: CONG HERM FRANC MISIONERAS MARIA AUX

Identificación de la empresa: 860028947

Sede: CLÍNICA MADRE BERNARDA

Fecha de Elaboración: 26/06/2020

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por: Maria Cristina Gutierrez Cantillo

Fecha de prestación del servicio: 25/06/2020

Nombre del prestador:

Ciudad donde se prestó el servicio: CARTAGENA DE INDIAS (BOLIVAR)

Nombre de la tarea: ACOMPAÑAMIENTO AL COPASST , GENERALIDADES DEL COVID 19

Introducción

El coronavirus ha llegado a nuestro país y en SURA estamos preparados para afrontarlo, por eso pensando en el bienestar de nuestros afiliados, queremos compartirti recomendaciones y aspectos importantes que se deben tener en cuenta para evitar la propagación del virus y garantizar la salud y protección de todos.
De acuerdo a lo definido por la Circular 0017 del 24 de Febrero de 2020, desde SURA, te entregaremos información sobre lo que necesitas saber , para prevenir, controlar y mitigar las consecuencias de lo que hoy estamos viviendo con el coronavirus COVID-19, en búsqueda de un bien social, esto nos permite crear aprendizajes para la acción, prepararnos y tomar decisiones más conscientes

Objetivos

Brindar a la empresa pautas para la prevención del COVID-19, de modo que le permita tomar medidas efectivas para evitar en sus Colaboradores el contagio de la enfermedad.
Entregar información para la atención del COVID 19, para las empresas que tengan casos sospechosos o sintomáticos.

Metodología

Se realiza contacto con la empresa, de forma virtual o presencial
El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa, en primera instancia reconociendo como se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia.
Posteriormente se entrega a la empresa información sobre la prevención en COVID-19 basadas en las guías conversacionales desarrolladas por Sura y la información de la Organización Mundial de la Salud, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y de Trabajo de Colombia.

Datos generales:

Hora de inicio de la llamada

13:00

Gestión realizada

Asesorada

Empresa recibe asesoría

Si

Cargo de la persona que atiende la asesoría

COPASST

Hora final de la llamada

16:00

Actividad específica relacionada con COVID

Selección y formación de líderes en SGSST

Oficina

Cartagena

Compromisos y observaciones:

Observaciones generales del acompañamiento

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona.

No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno.

Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿Cuáles son los signos y síntomas?

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves, moderados o severos y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas ¿IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

¿Cómo se confirma?

Fecha de Generación del informe: 26 de junio de 2020

El diagnóstico se hace a través de pruebas moleculares; sin embargo, primero se descarta o confirma la presencia de los virus más frecuentes así como el antecedente de viaje del paciente a países del exterior de Colombia o su contacto con un caso confirmado, y así es posible definir si puede tener o no la enfermedad.

El Laboratorio Nacional de Referencia de Virología del INS cuenta con la capacidad de realizar el diagnóstico para diferenciar coronavirus como COVID - 19, SARS, MERS-CoV y los cuatro endémicos en Colombia que causan IRA común.

Los laboratorios clínicos deberán continuar utilizando el algoritmo recomendado para la vigilancia de influenza de rutina y los casos de IRAG e IRAG inusitado. Las pruebas para el COVID - 19 deben ser realizadas en aquellos pacientes que se ajustan a la definición de caso, toda vez que se hayan descartado otros agentes como virus respiratorios comunes y bacterianos, causantes de cuadros clínicos similares y deberán ser enviadas al Laboratorio Nacional de Referencia del INS para que se realice la prueba específica molecular (rRT-PCR) recomendada por la OMS y desarrollada por investigadores alemanes, implementada como prueba confirmatoria por el INS.

¿Cuál es la definición de caso de la OMS para la vigilancia ?

¿ Paciente con IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado.

¿ Que tenga un historial de viaje o que haya vivido en alguno de los países con brote activo de COVID - 19, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas

¿ Que tenga una ocupación como trabajador de la salud en un entorno que atiende a pacientes con IRAG con etiología desconocida.

¿Cuáles son las medidas de prevención?

Para la comunidad La principal forma de prevenirlo es evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus. Así mismo, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

¿ Lave sus manos frecuentemente durante el día.

¿ Use tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.

¿ Si está con personas con gripa que no tienen tapabocas, úselo usted.

¿ Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.

¿ Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.

¿ Ventile los espacios de casa y oficina.

¿ Consulte a su médico si presenta alguno de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar.

Vulnerabilidad

Compromisos de la empresa

Implementación de protocolos de bioseguridad

Actualizar IPEVR específica COVID-19: Riesgo de contagio por cargo

Censo de riesgo individual (identificar)

Medidas de prevención, medidas administrativas y organizacionales

EPP por cargo y por riesgo individual

Actualización y ajuste de recomendaciones o restricciones laborales

Definir modalidades de trabajo para los vulnerables, priorizándolos para trabajo remoto

Información entregada durante el acompañamiento

Fecha de Generación del informe: 26 de junio de 2020

www.arlsura.com.co; Protocolo de atención y manejo de casos; Riesgos de contagio al COVID 19; Instituto Nacional de Salud;
Organización Mundial de la Salud; Ministerio de Trabajo de Colombia

.....

Fecha de Generación del informe: 26 de junio de 2020

Conclusiones Generales

Habilitar capacidades que permitan abordar de manera autónoma y segura la población con riesgo individual frente al COVID ¿ 19.

Bibliografía

Guías conversacionales Sura

Guía competitividad empresarial

Riesgos de contagio al COVID 19

Recomendaciones en Salud Mental y COVID 19

Trámite de medica laboral

Organización Mundial de la Salud

Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Trabajo de Colombia

Ministerio de Salud de Colombia